

A- Denominación

Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados "Enseñar a distancia"

B- Destinatarios

- Docentes en actividad en el Nivel Superior o aspirantes a la docencia en dicho nivel.
- Profesionales que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en equipos o áreas de apoyo a la docencia en el Nivel Superior.

La diplomatura tendrá un cupo de participantes por cohorte. Del total se destinará una proporción no menor al 50% a personas que se desempeñan en la UNC, en las distintas unidades académicas o en áreas de la administración central de la universidad. La Diplomatura tendrá carácter gratuito para los miembros de la comunidad de la UNC y arancelada para el resto de los participantes.

C- Requisitos de ingreso

- Poseer título universitario de grado otorgado por universidades públicas o privadas o título de nivel superior no universitario de una carrera de cuatro años de duración como mínimo.

C- Objetivos

Objetivos generales

- Promover la mejora de la educación superior y la inclusión educativa a través de ofertas formativas en la opción pedagógica a distancia en un marco de derecho al acceso a la Educación Superior

Objetivos específicos

- Fomentar el diseño de propuestas educativas en modalidad a distancia que contemplen sus componentes según la normativa vigente.
- Promover la renovación metodológica de las propuestas de enseñanza a distancia que tengan en cuenta los avances tecnológicos e innovaciones educativas de los escenarios institucionales actuales.
- Generar espacios de producción de entornos virtuales, materiales y recursos didácticos que aporten al aprendizaje significativo.

D- Justificación

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) a lo largo de su historia, asumió un fuerte compromiso con la democratización de acceso al conocimiento y la excelencia académica basada en la innovación y la mejora continua de la educación universitaria. Actualmente la UNC está transitando por un proceso gradual de reinención de sus modalidades de enseñanza, que encuentra a la opción pedagógica a distancia en un momento aún incipiente. La opción pedagógica a distancia debe abrirse camino, a partir de reconocer su especificidad y su sentido, como propuesta alternativa a la presencialidad remota, hacia la mejora y la calidad de las propuestas educativas en las que docentes y estudiantes no cohabitan el mismo espacio físico y sus relaciones están mediadas por tecnologías a lo largo de todo el proceso educativo, principalmente, de forma asincrónica.

Las transformaciones que caracterizan el escenario de pospandemia hacen más urgente la necesidad de generar una propuesta de formación sobre la opción pedagógica de Educación a Distancia¹ que acompañe los procesos de cambio y adaptación a los contextos emergentes y a las nuevas demandas hacia la educación superior. La enseñanza remota de emergencia desarrollada durante el año 2020 en las instituciones de educación superior deja al descubierto la necesidad de avanzar en la diversificación de estrategias de enseñanza, así como también las posibilidades de inclusión de estudiantes que ven favorecida la continuidad en sus trayectorias formativas. Por otro lado, a partir del retorno a la presencialidad durante el año 2022 se viene convocando a las instituciones educativas del nivel a ofrecer sus trayectos formativos a través de modalidades combinadas o mixtas, tratando de recuperar lo mejor de cada modalidad, presencial/virtual, con el fin de capitalizar lo aprendido por docentes y estudiantes.

La adopción de la opción pedagógica a distancia por parte de las universidades públicas argentinas cuenta con más de cinco décadas de desarrollo, siendo el retorno a la democracia y el ingreso irrestricto un hito importante para destacar como contexto de resignificación. Los avances de esta opción pedagógica han estado sujetos a problemáticas de diferente orden: políticas académicas, dificultades presupuestarias, a normativas restrictivas (Res. 1717/04), entre otras. Pero también, es importante mencionar las transformaciones culturales que ayudaron a entender que la enseñanza y el aprendizaje podrían producirse a través de mediaciones tecnológicas. Su marca de origen en las universidades públicas fue pensar la Educación a Distancia como una oferta democratizadora de la

¹ En la Resolución Ministerial N° 2599/23, instrumento normativo fundamental que regula la modalidad a distancia para las carreras universitarias de pregrado, grado y posgrado, ésta se define del siguiente modo: "Se entiende por Educación a Distancia la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa".

Educación Superior, como oportunidad para diversificar la oferta educativa y las estrategias para ampliar los públicos destinatarios, es decir, expandir los límites de los espacios físicos a través de las tecnologías disponibles en la década del 90. Así entendida, la Educación a Distancia era una opción política que permitía abrir las puertas a más estudiantes con propuestas de calidad, especialmente diseñadas para aprender en otras realidades e intervenir en la transformación de nuevos escenarios sociales. En palabras de Edith Litwin,

“El desafío permanente de la educación a distancia implica recordar el sentido político con el que nació la oferta, reconocer si los soportes tecnológicos que se están utilizando son los más adecuados para el desarrollo de los contenidos, identificar la propuesta de enseñanza y la concepción de aprendizaje que subyace y analizar de qué manera se consideran los desafíos de la “distancia” entre los alumnos y los docentes, y de los alumnos entre sí. [...] Su verdadero desafío sigue siendo su destino democratizador, la calidad de la propuesta pedagógica y sus materiales” (Litwin, 2000:26-27).

En el caso de la UNC, es este espíritu el que convoca las primeras propuestas que empiezan a desarrollarse, siendo pioneras durante la década del 90 el trayecto de Licenciatura de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y el Ciclo de Nivelación a las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas. El crecimiento de la oferta académica durante estos años ha sido lento y estuvo orientado, primordialmente, hacia propuestas de posgrado que logran autofinanciarse. La UNC se ha definido como una universidad presencial a lo largo de estas décadas, siendo las propuestas a distancia ofertas excepcionales que tienden a integrarse en lógicas institucionales pensadas para la presencialidad, con las dificultades que ello ocasiona para la gestión académica y administrativa.

Partimos del reconocimiento de la necesidad de impulsar y expandir la modalidad a distancia en nuestra Universidad como una opción pedagógica genuina y de calidad, con características y desafíos propios que la distinguen, tanto de la modalidad presencial, como de estrategias mixtas o combinadas de enseñanza. Nos proponemos impulsar la Educación a Distancia desde una perspectiva que se aleje de los prejuicios que la vinculan con la mercantilización del conocimiento y con la presunción de constituir una alternativa de segunda categoría. La Diplomatura en “Enseñar a distancia” busca dar el primer paso en esa dirección y se propone atender a la diversidad que caracteriza a la demanda de formación en el área, teniendo en cuenta tanto a los equipos de gestión que tendrán a cargo la creación y seguimiento de las carreras a distancia, como a los y las docentes que las integren, contemplando la diversidad de instituciones educativas de Nivel Superior.

E- Pertinencia respecto a la unidad académica que la propone

El SIED, en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos y en articulación con el Programa de Formación Continua e Innovación Curricular de dicha Secretaría, considera necesario generar una oferta propia de la UNC, que acompañe los procesos de cambio que el Nivel Superior está atravesando respecto a las nuevas configuraciones en la enseñanza.

Esta iniciativa se vincula a antecedentes que han sido significativos para la UNC:

- En 2004, mediante RR 977/04, se crea el Programa de Educación a Distancia (ProED) en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, con el objetivo de promover y brindar apoyo a los proyectos educativos en esta modalidad, mediante la capacitación docente en el uso de tecnologías educativas, la difusión de la oferta educativa y el asesoramiento a las UAUA que desean crear carreras, cursos y materiales educativos en modalidad a distancia.
- En 2014, mediante RHCS 1799/2014 se crea en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos el Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) y se dispone que el ProED quede bajo su dependencia funcional.
- En 2016, mediante RHCS 618/16, se crea el Campus Virtual de la UNC; con el objeto de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad no presencial y ofrecer un entorno de comunicación virtual para las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Mediante la RR 1116/16 se designa a su autoridad directiva y a través de la RR 1914/16 se establece que la Oficina de Conocimiento Abierto y el ArTEC canalicen su producción a través del Campus Virtual.

Más recientemente, a partir de la conformación y validación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (2018) una de sus funciones ha sido promover capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en tecnologías educativas a fin de facilitar la generación de propuestas reflexivas de enseñanza y aprendizaje atravesadas por las tecnologías de la información y comunicación. Por tanto, a partir de la implementación de esta propuesta se espera:

- Diversificar y ampliar la oferta de formaciones docentes a distancia en la UNC.
- Avanzar en la delimitación y sentido conceptual y político de la Educación a Distancia en la UNC, contemplando su historia y atendiendo a las actuales demandas de la Educación Superior.

- Ofrecer una respuesta institucional a la necesidad de formación que demandan los procesos de acreditación institucionales.
- Integrar y articular a especialistas y área de apoyo de la UNC en un proyecto común que promueva el trabajo interfacultades e intersectoriales.

Por último, cabe mencionar que la pertinencia de la oferta que presenta esta diplomatura se sostiene en:

1. El Proyecto de Desarrollo Institucional 2018-2022 de esta Universidad Nacional de Córdoba (PDI-UNC), el cual fue concebido y formulado a partir de las conclusiones y propuestas de la Planificación Estratégica Participativa de la UNC 2018-2028 que fuera aprobada por la Resolución HCS Nro. 1641/2017: propone en su PROYECTO ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LAS PROPUESTAS ACADÉMICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, el OE: Actualizar y aumentar una oferta académica de calidad en las distintas modalidades, vinculada a la pertinencia local y regional, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible de la sociedad; capacitando al cuerpo docente para brindar una formación integral y desde nuevos enfoques de enseñanza.
2. Las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la Resolución N° 273 de CONEAU del 16 Julio de 2019 junto al Informe de Evaluación y las respuestas a la vista del Documento de evaluación institucional, donde se mencionan en lo relativo a la Gestión Académica, algunas recomendaciones que aportan a la mejora de calidad educativa de la UNC (punto 2.1.3), en el que se insta a:
 - Ofrecer propuestas integrales y sistematizadas de capacitación así como de carreras de posgrado que atiendan al perfeccionamiento específicamente pedagógico y didáctico de los docentes en tecnologías educativas vinculadas a la virtualidad.
 - Promover el desarrollo e incremento de la propuesta de carreras a distancia.
 - Consolidar al SIED como sistema integrado **institucional** y generar políticas de gestión de educación a distancia que propicien los vínculos y la cohesión entre el SIED, las Unidades Académicas (UUA), sus carreras y la SAA.

F- Estructura curricular

La diplomatura está compuesta de 5 (cinco) espacios formativos: 2 (dos) módulos y 3 (tres) talleres. Los módulos tienen 5 (cinco) semanas de duración y 30 (treinta) horas de cursado. Los talleres tienen 4 (cuatro) semanas de duración y 25 (veinticinco) horas cada uno.

La impronta teórico-práctica de este trayecto se refleja en los dos tipos de formatos curriculares que se incluyen a lo largo del recorrido:

- Módulos. Propondrán una aproximación conceptual a las grandes dimensiones pedagógicas de la enseñanza a distancia.
- Talleres. Los contenidos se desarrollan a partir de procesos de producción: se habilitará el diseño de proyectos, entornos virtuales y materiales educativos para la enseñanza en la opción pedagógica a distancia.

Espacios curriculares	Trabajo sincrónico (presencialidad física y/o remota)	Trabajo asincrónico (incluido el trabajo autónomo)	Total de horas
Módulo 1: ¿Remoto = distancia? La educación a distancia en el escenario emergente.	4	26	30
Taller I ¿Cómo diseñar una propuesta a distancia? Componentes de un proyecto educativo a distancia.	4	21	25
Módulo 2 ¿Cómo enseñar y aprender en la nube? Interacción didáctica en la educación a distancia	4	26	30
Taller II ¿Cuál es el mapa de navegación? El aula virtual como hoja de ruta	4	21	25
Taller III ¿Inventar puentes para aprender? Mediación de los materiales educativos	4	21	25
Total horas de cursado			135
Horas destinadas a la elaboración y presentación del trabajo final			40

Espacios curriculares	Trabajo sincrónico (presencialidad física y/o remota)	Trabajo asincrónico (incluido el trabajo autónomo)	Total de horas
Carga horaria total			175

G- Contenidos mínimos

Espacios curriculares	Contenidos mínimos
Módulo 1: ¿Remoto = distancia? La educación a distancia en el escenario emergente.	Perspectiva política y sociocultural para dar cuenta de los procesos de inclusión. Definiciones en torno a la opción pedagógica a distancia en relación a otras modalidades. Relación con los formatos combinados. Factores que hacen a su calidad educativa. La opción pedagógica a distancia en el ecosistema de medios digitales.
Taller I ¿Cómo diseñar una propuesta a distancia? Componentes de un proyecto educativo a distancia.	Metodología de diseño de proyectos educativos. Dimensiones organizacional, curricular y tecnopedagógica de una propuesta educativa a distancia.
Módulo 2 ¿Cómo enseñar y aprender en la nube? Interacción didáctica en la educación a distancia	Las estrategias de enseñanza y aprendizaje mediadas por pantallas, plataformas y recursos educativos. La conversación didáctica a distancia. La clase como dispositivo didáctico en la virtualidad (explicación, demostración, construcción, reflexión). La construcción del conocimiento de forma colectiva. La presencialidad mediada en las propuestas a distancia. Construcción de vínculos y subjetividades en la interacción mediada. La evaluación como parte del aprendizaje: tipo de actividades que aportan información valiosa al docente y al estudiante en la opción pedagógica a distancia
Taller II ¿Cuál es el mapa de	Organización de la secuencia didáctica a distancia en el aula virtual. Integración de actividades y recursos en

navegación? El aula virtual como hoja de ruta	diálogo con diferentes plataformas educativas. Creación del aula como espacio expansivo y transmedia.
Taller III ¿Inventar puentes para aprender? Mediación de los materiales educativos	Materiales educativos para aprender a distancia. Aspectos pedagógicos. Integración de diferentes lenguajes en el tratamiento del contenido y de diversidad de plataformas y recursos para dar forma a las secuencias didácticas. Conocimiento abierto y licencias.

H- Carga horaria total expresada en horas reloj y créditos

Horas reloj totales	Créditos
175	7

I- Requisitos de ingreso según la modalidad de cursado

Los cursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Contar con título universitario de grado otorgado por universidad pública o privada o título de nivel superior no universitario
- Poseer conocimientos básicos de tecnología, uso de plataforma moodle y entornos de trabajo colaborativos.
- Disponer de una computadora con cámara de video y placa de sonido.
- Contar con una buena conexión a internet.

J- Modalidad de cursado

Todos los espacios curriculares se desarrollarán en la opción pedagógica a distancia mediante un entorno virtual. A cada cursante se le asignará una comisión de trabajo para que pueda compartir el trayecto con otros/as compañeros/as. Cada comisión contará con el acompañamiento de un/a tutor/a, con quien los/as cursantes podrán tener comunicación asidua. Habrá encuentros sincrónicos a cargo de las tutoras y se ofrecerán además actividades presenciales de carácter optativo que se desarrollarán en momentos especiales de la cursada, podrán ser presenciales físicos y/o con presencialidad remota. Asimismo se requerirá de un tiempo asincrónico de trabajo con actividades ofrecidas a través del aula virtual, organizadas y distribuidas en el tiempo según la carga horaria semanal de cada espacio. Algunas de las actividades serán de carácter individual y otras grupales;

de esta manera se prevé un trabajo de los y las participantes que permita dar cuenta de recorridos personales y también de la construcción colectiva en grupos afines en áreas de interés.

Para desarrollar la propuesta, se ofrecerá un entorno virtual especialmente diseñado para este trayecto. Para cada espacio formativo, se habilitará un aula virtual en la que se comunicará el recorrido a realizar, se publicarán allí el programa y el cronograma, la bibliografía y los recursos multimedia, diversos espacios para la interacción con el/la tutor/a asignado/a y los/as demás integrantes de la comisión, y también allí se plantearán las actividades. Todos estos elementos estarán dispuestos en una secuencia preparada para que la circulación y construcción de saberes pueda tener lugar. Se espera que esto pueda ser tomado como ejemplo de una propuesta educativa a distancia, intentando que los y las participantes aprendan de la modalidad también desde su experiencia como cursantes, es decir, a partir de habitar el entorno virtual, participar, interactuar y producir allí junto a otras/os.

Esta diplomatura será una posibilidad de explorar nuevas configuraciones para pensar la modalidad a distancia tanto en su diseño mismo como también a través de las producciones que los mismos participantes vayan realizando en los distintos espacios formativos.

En particular, y más allá de su contenido, al ser una diplomatura destinada a docentes y profesionales del ámbito educativo, el trabajo autónomo y la construcción de trayectorias centradas en la actividad, esperan generar una oferta que se adapte a las reales posibilidades de cursado. "La modalidad en línea² implica la construcción de un escenario donde sus protagonistas no siempre coinciden en tiempo y espacio, supone el desarrollo de materiales y contenidos alojados en un entorno diseñado especialmente para el trabajo pedagógico. Por lo tanto, la trayectoria de quien cursa no se sostiene solo por los encuentros sincrónicos junto a un/a docente, sino que transcurre mediatizada por la tecnología como territorio: los entornos y aplicaciones configuran espacios (digitales) en donde se circulan los contenidos, se producen las interacciones y se despliegan los procesos educativos"³ (FyPE 2022)

La propuesta curricular integra dos tipos de espacios: módulos y talleres. Los módulos tienen como objetivo reflexionar sobre temáticas pedagógicas que tienen sus especificidades en la opción pedagógica a distancia; en tanto los talleres estarán centrados en actividades de producción que aporten y se articulan luego con el trabajo final de la Diplomatura. En el diseño de la propuesta se priorizará aquellas herramientas que permitan la interactividad (estudiante-plataforma o

² En el documento citado se refiere a "educación en línea", si bien no se utiliza ese concepto en esta presentación como sinónimo de distancia, el contenido de párrafo si resulta pertinente y por ello se decide su inclusión.

³ Criterios para las modalidades de cursos extensión y posgrado, FyPE, 2022

recurso) y la interacción (comunicación entre tutores y cursantes, y entre cursantes entre sí).

El desarrollo de la propuesta educativa involucra el diseño tecno-comunicacional y pedagógico de escenarios de enseñanza y aprendizaje singulares. Algunas definiciones sobre las tecnologías a utilizar:

- **Plataforma Moodle:** El aula virtual estará alojada en la plataforma Moodle de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.
- **Plataforma de videoconferencia:** Para los encuentros sincrónicos, se elegirá la plataforma de videollamadas de Google Meet, la creación y administración de la clase estará a cargo del/de la docente atendiendo a su comodidad en el uso de la aplicación.
- **Murales y recursos multimedia:** Se utilizarán recursos en sus versiones gratuitas para generar contenidos y actividades con los cursantes (Padlet, Waquelet, Genially, Wooclap, Canva).
- **Plataformas de comunicación:** Las interacciones docente-cursante se llevarán a cabo a través de los canales dispuestos en el aula virtual como espacio institucional. También se prevé el uso de Discord como plataforma de comunicación.

K- Cronograma de dictado

Actividad	Meses						
	1	2	3	4	5	6	7
Módulo 1							
Taller 1							
Módulo 2							
Taller 2							
Taller 3							
Trabajo Final							

Esta representación gráfica del trayecto incluye sólo el tiempo de cursado de los espacios formativos (se cursará uno por vez) y de realización del trabajo final. No están contemplados en esta tabla los períodos de dos semanas que se prevén dejar entre la finalización de un espacio formativo y el comienzo del siguiente ni los períodos de receso de invierno y de verano. Sumando estos tiempos, se estima

que la extensión total será de 12 meses. La planificación prevé dar inicio a la diplomatura a partir de abril de 2024 y finalizar en marzo de 2025.

L- Equipo de trabajo

Directora de la diplomatura: Mgter. Gabriela Sabulsky

Coordinación académica: Agustina Zamanillo

Coordinación de producción: Constanza Bosch Alessio

Docentes tutores

Lic. Diana Andrea Pérez
Lic. Gabriela Yeremian
Lic. Belén Santillán
Lic. Eliana Barberis
Lic. Laura Pellizari

M- Modalidades de evaluación

La evaluación será tanto de proceso como de resultados. Cada espacio formativo de la diplomatura tendrá actividades e instancias de evaluaciones de proceso que serán obligatorias y se valorarán con escala cualitativa a partir de rúbricas elaboradas especialmente. Podrán ser ejercicios en espacios de debate o de trabajo colaborativo, instancias de intercambio, interacción, microactividades, etc. La variedad de actividades le permitirá a los participantes desenvolverse en diferentes espacios como foros, videollamadas, entornos de trabajo colaborativos, formularios y/o cuestionarios, permitiendo potenciar habilidades que son parte de las finalidades formativas de la diplomatura. Estas actividades deberán ser presentadas contemplando un cronograma vigente para cada espacio formativo. En caso de no cumplimiento, se arbitrarán estrategias de seguimiento que contemplen prórrogas.

En las instancias de evaluación final (de resultados) se utilizará la siguiente escala de calificaciones: 0 (cero) a 6 (seis) "no aprobado", 7 (siete) "bueno", 8 (ocho) "muy bueno", 9 (nueve) "distinguido" y 10 (diez) "sobresaliente". Los espacios formativos se aprobarán con un ejercicio o trabajo final con una calificación de mínimo 7 (siete) y máximo 10 (diez).

Una vez aprobados los módulos y talleres los participantes deberán presentar un trabajo final integrador que consistirá en el diseño de una propuesta

educativa a distancia. Esta presentación se realizará de forma grupal y se presentará en un coloquio oral de cierre, se valorará con una calificación de mínimo 7 (siete) y máximo 10 (diez). En caso de no alcanzar la nota mínima se dará una oportunidad de rehacer y volver a presentar. Las fechas de presentación se establecerán en dos períodos: la primera entrega será al mes de finalizado el último taller y la segunda entrega a los dos meses.

Durante la implementación se establecerán instancias de recuperatorio para que los cursantes puedan complementar algún módulo o taller que no haya sido aprobado oportunamente. Se ofrecerá una posibilidad al finalizar el Módulo 2 y otra al finalizar el Taller 3.

N- Requisitos de aprobación

1. Aprobar los espacios curriculares de la diplomatura cumplimentando con las actividades de proceso (escala cualitativa) y la evaluación final, que establece 7 puntos como nota mínima.
2. Aprobar el trabajo final integrador con nota mínima de 7 puntos.

O- Bibliografía

- González, A., & Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. *Virtualidad, Educación Y Ciencia*, 9(16), 152–157. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/20480>
- Litwin, E. (2000). De las tradiciones a la virtualidad. *La Educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa*, 15-29.
- Maggio, Mariana (2013) Sobre cómo la educación a distancia puede ayudarnos a re-concebir la educación superior. Presentación realizada en el Seminario Regional "Educación a Distancia en el MERCOSUR" - Montevideo.
- Lion, C. (2005) Nuevas maneras de pensar tiempos, espacios y sujetos <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/profesorado/did/Tecnologias%20educativas%20en%20tiempos%20de%20Internet%20Litwin%20c%207.pdf>
- SCHWARTZMAN, Gisela, TARASOW, Fabio y TRECH, Mónica (Comps.), *De la Educación a Distancia a la Educación en Línea: aportes a un campo en construcción*, Rosario: Homo Sapiens Ediciones / FLACSO Argentina, 2014, 170 páginas.
- Tarasow, F. (2018) Educación en línea, encuentros en la distancia. En El Jaber, G. I. (comp.) *Actas de III Jornadas Educación a distancia y Universidad*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina, 2019. Disponible en <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-linea-encuentros-distancia>

Modelo de Certificado

MODELO DE CERTIFICADO	
<p>La Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba CERTIFICA que(NOMBRE DE LA PERSONA) DNI (NUMERO DE DNI) ha cumplimentado con los requisitos para aprobar la "Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados Enseñar a distancia" aprobada por Resolución (Res No.....) con una carga horaria de 175 horas y/o un valor de 7 (SIETE) CRE.</p> <p style="text-align: center;"><i>El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional</i></p>	
Firma (Docente coordinador SIED)	Firma (autoridad SAA)



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Plan de Estudio Diplomatura Enseñar a Distancia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.